



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 22 de noviembre de 2023, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
***6497**	OLIVER	JULIA	FRANCISC OJAVIER	22039200	MU
***1219**	DEL HORNO	RODRIGUEZ	MARIA SOLEDAD	22039900	FF
***9590**	PEREZ	SANCHEZ	IRENE	2204009	FF
				0	
***2570**	MANZANO	MORENO	MARIA ISABEL	2204045	FF
				0	
***6011**	VICENTE	MADRID	YOLANDA MERCEDE S	2204063	FF
				0	

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 27 de junio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2023-2024 (BORM de 30 de junio de 2023).

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

P.D. (Orden de 29/09/2023, BORM nº 229)

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Mª del Carmen Balsas Ramón

(Documento firmado electrónicamente al margen)

27/11/2023 10:53:57

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e64651a-8d0a-5cad-c59e-0050569b34e7

